

## **PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS**

PROCEDIMIENTO ABIERTO 2012.2.CC.04.03.0001

ACUERDO MARCO PARA LA  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE  
LAVANDERÍA Y LENCERÍA DE LOS  
CENTROS SANITARIOS DEPENDIENTES  
DEL SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD.

---



## INDICE

1. OBJETO DEL CONTRATO
2. ALCANCE DEL SERVICIO
3. CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LAVANDERÍA
  - 3.1. RECOGIDA DE ROPA SUCIA Y TRANSPORTE A LA LAVANDERÍA
  - 3.2. LAVADO, DESINFECCIÓN Y SECADO
  - 3.3. PLANCHADO Y PLEGADO
  - 3.4. ENTREGA
  - 3.5. COSTURA
4. DOTACIÓN DE ROPA DE CAMA, LENCERÍA Y UNIFORMES
5. GESTIÓN DE LA UNIFORMIDAD
6. RECURSOS HUMANOS
7. GARANTÍA DE FUNCIONAMIENTO.
8. INFORMES DE SEGUIMIENTO DEL CONTRATO
9. CONTROL E INSPECCIÓN
10. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

El presente pliego tiene por finalidad regular y definir las condiciones que han de regir la contratación del servicio de lavandería y lencería para los centros sanitarios dependientes del Servicio Cantabro de Salud (en adelante SCS).

### **1. OBJETO DEL CONTRATO**

Es objeto del presente contrato la prestación del Servicio integral de lavandería, incluyendo la dotación necesaria y la sustitución de las prendas que permita la prestación del servicio público sanitario en condiciones de seguridad, higiene etc.

La gestión integral del servicio conllevará, además, el control de stocks de las lencerías de los centros, plantas o unidades y la reposición hasta llegar al stock inicial o el pactado con posterioridad. El sistema informático que se aporte controlará el nivel de stock existente en cada lencería y el personal del contratista completará las prendas que falten, que quedarán registradas informáticamente como entregadas a la planta o unidad. El contratista podrá instalar en las lencerías dispositivos lectores de las prendas para facilitar la lectura y confirmación de las entregadas a los centros.

En los centros habrá un stock de lencería que será como mínimo de una dotación diaria o aquella que se estime suficiente para cubrir las necesidades del centro.

Durante todo el plazo de ejecución del contrato, el adjudicatario deberá abastecer a los centros de toda la ropa necesaria para el normal desenvolvimiento de la actividad de éste, lo que incluye la atención de los consumos reales más un stock a situar en el Centro y otro más amplio a retener en las instalaciones del contratista.

En relación con los uniformes, los que llegaran a gestionarse por medio del sistema de dispensación automática, se registrarán y cargarán en el sistema, dejándolos aptos para su dispensación. Las prendas de vestuario de unidades que no utilicen el sistema de dispensación



automática, se entregarán en el almacén de lencería, unidad o servicio según establezca el responsable de lencería de cada centro.

Se prevé un volumen estimado de ropa a procesar por todos los centros de 3.700.000 kg. anuales. No obstante, al ser éste un dato meramente indicativo, la facturación se determinará en función del volumen real de ropa entregada y del precio unitario por kg. de ropa sucia que el adjudicatario haya ofertado.

En el ANEXO B, se recogen las especificaciones técnicas de la ropa, lencería y logotipos corporativos.

## 2. ALCANCE DEL SERVICIO

La prestación del servicio comprende:

- Recogida diaria de ropa sucia y entrega de ropa limpia en las dependencias de los centros del SCS.
- Lavado, costura, planchado y doblado de la misma.
- Provisión y reposición de la ropa definida por los centros.
- Control y reposición de las lencerías de los centros.
- Adquisición, instalación, mantenimiento y operación de los sistemas de dispensación de uniformes para el personal de los centros que cada licitador estime oportuno incluir en el programa de trabajo ofertado acorde con las características y disponibilidades de cada uno de los centros objeto del contrato, no obstante será obligatoria su inclusión en el caso del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla.
- Identificación de cada una de las prendas y unidades de ropa con un dispositivo electrónico de lectura y detección tipo RFID o similar.

## 3. CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LAVANDERÍA

### 3.1. Recogida de ropa sucia y transporte a la lavandería

La empresa adjudicataria se encargará de proporcionar toda la ropa necesaria en los centros dependientes del SCS, la retirada de la ropa sucia de cada uno de los Centros, para lo cual establecerá con los responsables de los mismos, tanto la frecuencia de recogida como el traslado desde las distintas unidades a los locales finales previos al transporte a la lavandería, no permitiéndose en ningún caso acumulaciones de ropa sucia. En ANEXO C se establecen las frecuencias mínimas, para cada uno de los centros.

La ropa se entregará por parte de los Centros en bolsas suministradas por el adjudicatario, debidamente rotuladas con el indicador de procedencia y conforme a normativa. Estas bolsas podrán ser desechables o susceptibles de lavarse y desinfectarse en la lavandería al mismo tiempo que la ropa.

Estas bolsas deberán ir acondicionadas en carros destinados exclusivamente a transporte de ropa sucia, que estarán fabricados en material anticorrosivo, carentes de aristas cortantes y elementos que deterioren superficies en caso de impacto, e irán provistos de ruedas de gama hospitalaria cuya banda de rodadura es de tipo caucho, que minimicen los ruidos durante los desplazamientos por las diferentes dependencias de los centros, siendo responsabilidad del adjudicatario su suministro, limpieza y mantenimiento. En ningún caso serán los mismos que emplee para el transporte de ropa limpia, debiendo diferenciarse de forma externa unos de otros. En la oferta deberán presentar la documentación técnica de los mismos, así como indicar el número de unidades que van a destinar al servicio.



En el almacén de sucio, o en el lugar que en cada centro se determine, previamente al traslado a la lavandería, el adjudicatario procederá al pesado de la ropa de cada uno de los centros y al conteo informático de las prendas. Dejando constancia por escrito del resultado del conteo y/o pesado, debiendo entregar al centro recibo justificativo.

Los vehículos que utilice para el transporte hacia la lavandería deberán cumplir la normativa que les sea exigible serán cerrados y habrán de estar limpios y periódicamente desinfectados. Cada transporte irá acompañado del correspondiente albarán para su entrega en la lavandería, donde se procederá nuevamente al conteo informático de las prendas de entrada, registrándose las diferencias que se aprecien a nivel de prenda individual.

### **3.2. Lavado, desinfección y secado**

Las instalaciones de lavandería, responsabilidad exclusiva del adjudicatario estarán fuera de los centros cumplirán toda la normativa que les sea aplicable y dispondrán de equipamiento y maquinaria adecuados, así como de barrera sanitaria que separe las zonas sucias de las limpias. Deberá contar con los medios personales formados y experimentados necesarios, los procedimientos y medios técnicos e industriales adecuados y utilizar los productos recomendados para cada proceso.

El proceso finaliza con el secado de las prendas y el control de humedad de las mismas, que en ningún caso puede presentar valores superiores al 2% de humedad.

Los centros serán informados de los procesos físicos y químicos que se utilicen tanto para la limpieza de la ropa como de los carros de transporte, pudiendo realizar tomas de muestra y controles del proceso en cualquier momento y ordenar su repetición si el resultado no fuese satisfactorio.

La Dirección de los centros podrá inspeccionar en cualquier momento las instalaciones y procesos de trabajo y solicitar la documentación que acredite que se han llevado a cabo los controles de calidad reglamentariamente exigidos u ofertados por el adjudicatario.

### **3.3. Planchado y plegado**

El planchado de prendas, tanto plana como de uniformidad, deberá presentar la calidad apropiada para su reparto. En el caso de la uniformidad el planchado será de alta calidad y, en caso contrario, el centro decidirá optar por cualquier otro método que garantice la calidad del mismo sin aumento de coste.

La forma de plegado de las prendas se establecerá en función de las necesidades de cada centro, del sistema de dispensación y/o almacenamiento que se utilice.

### **3.4. Entrega**

La ropa limpia llegará al centro en contenedores destinados exclusivamente a este fin y claramente diferenciados de los destinados a ropa sucia. Los vehículos a utilizar en el transporte serán preferentemente de uso exclusivo y deberán estar perfectamente limpios.

La reposición diaria de cada unidad deberá venir preparada en carros con ruedas aportados por el adjudicatario, incluyendo este servicio la colocación de la ropa en las estanterías de lencería de cada unidad o servicio. La reposición de ropa estará concluida en los hospitales antes de las 9



de la mañana pudiéndose modificar el horario por la Dirección del centro en función de sus necesidades. En los Centros dependientes de la Gerencia de Atención Primaria, se realizará en función de la actividad asistencial y según criterios establecidos por dicha Gerencia.

A la recepción de la ropa limpia en los centros se realizará el pesado de la misma, para lo cual deberá el adjudicatario dotar a los Centros de la oportuna báscula.

### **3.5 Costura**

Este servicio comprenderá la revisión y reparación de desperfectos o la recuperación de las prendas. Los trabajos que se requerirán para cada tipo de prenda se determinarán por la persona responsable del centro.

Los materiales necesarios a emplear para efectuar la costura (hilos, botones, etc.) serán aportados por el adjudicatario que correrá con todos los gastos necesarios para la reparación de la ropa.

Los centros que aún disponen de servicio propio de costura, si éste no pudiera cubrir la demanda, podrá pedir la confección y reparación de prendas específicas como: bolsas de sueros, telas para biombos, fundas de aparatos, etc.

## **4. DOTACIÓN DE ROPA DE CAMA, LENCERÍA Y UNIFORMES**

Forma parte de este contrato la dotación en régimen de alquiler de las prendas de ropa de forma y plana de los centros del SCS especificadas en el ANEXO A.

La empresa que resulte adjudicataria en el presente concurso, podrá acordar la compra al adjudicatario anterior y a los centros en su caso, del stock total de ropa. Al inicio del contrato, por parte de ambas empresas y personal designado por el centro, se realizará un nuevo inventario para determinar la ropa existente. En los centros que actualmente mantienen su ropa en propiedad, ésta deberá ser retirada y sustituida de forma progresiva en su totalidad, en un plazo de tiempo inferior a doce meses.

Si fuera necesario el adjudicatario deberá incrementar esta dotación inicial en una cantidad suficiente para satisfacer la demanda diaria que figura en el ANEXO D teniendo en cuenta la duración del proceso de lavado, entendiéndose el mismo desde el momento de la recogida de la ropa en el centro hasta su entrega en las unidades.

Será obligación del contratista mantener de forma permanente y constante y en perfecto estado de uso el número de prendas que se indican en este pliego, con la obligación de reponer a su cargo aquellas que no se encuentren en las condiciones mínimas aceptables, por encontrarse ya con una calidad no adecuada, desgaste acusado o por haberse producido en ellas desperfectos o deficiencias. Igualmente, durante la vigencia del contrato y prórrogas, en su caso, estará obligado a reponer a su cargo con prendas nuevas todas las disminuciones de ropa que se produzcan ya sean por traslados, extravíos u otras causas dentro de las instalaciones de los centros.

Asimismo, deberá incrementar la ropa inicial a su cuando la evolución al alza de los consumos así lo condicione e incorporar a su cargo las nuevas prendas que los Centros determinen por así requerirlo la puesta en marcha de nuevos procedimientos, o variar a su costa las características de las existentes por venir así impuesto por instrucciones de obligado cumplimiento para los Centros en materia de imagen corporativa o por criterios técnico-sanitarios debidamente justificados.



No obstante, cuando una eventual reducción a la baja de las necesidades así lo permita, el contratista podrá optar por no reponer tales prendas, con los límites fijados por la obligación de satisfacer en todo momento las necesidades de los Centros.

Cada una de las prendas deberá estar identificada mediante un chip que sea legible mediante dispositivos de lectura adecuados y gestionados informáticamente mediante el software correspondiente. Este chip o dispositivo deberá estar unido de forma permanente a cada prenda y deberá ser resistente y soportar los procesos de lavado industrial.

Además deberá ir siempre marcada con el logotipo corporativo del Servicio Cantabro de Salud. El logotipo, características, tipo de letra y su ubicación en cada caso, atenderán a las siguientes especificaciones y serán siempre idénticas para la totalidad de los centros:

- El símbolo que identifica al SCS utiliza los colores, pantone 485, pantone 283 y pantone 285, cuya tipografía es la BLAIR MEDIUM.
- En los uniformes del personal, al lado opuesto donde vaya situado el bolsillo, ira situado el logotipo con las letras SCS situadas debajo y con un tamaño de conjunto de 5x5 cm. En este modelo **no figurará** la leyenda "SERVICIO CANTABRO DE SALUD".

La uniformidad del personal se gestionará de forma despersonalizada en un sistema de tallas agrupadas en los estándares XS, S, M, L, XL, XXL y disponiendo de 3 tallas de largo para el pantalón. Con carácter excepcional, se tratarán los casos singulares que no admitan el uso de tallas estándar y el vestuario de unidades especiales (SUAP, 061, etc.).

A la puesta en marcha de la dispensación automática el contratista deberá disponer del 100% de los uniformes aptos para su distribución que en cualquier caso atenderá a las particularidades de uniformidad de cada nivel asistencial, según ANEXO C.

## 5. GESTIÓN DE LA UNIFORMIDAD

La gestión del contrato, conlleva que en todos los centros se establezca por el adjudicatario algún sistema automático o no de dispensación de uniformes, que deberá estar activo en un plazo máximo de 8 meses. Dicha elección irá en función del tipo de centro de que se trate; en todo caso, dado el volumen de los centros dependientes de la Gerencia del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla, en él será obligación del adjudicatario la adquisición, instalación, mantenimiento y gestión de los sistemas automáticos de dispensación de uniformes para el personal, que se describen a continuación:

- 1) Sistemas tipo carrusel o similar, gestionados mediante un equipo informático conectado en red local con el resto de los dispositivos, dispensadores y puertas de aceptación de ropa sucia que instale en los centros en base a una aplicación adecuada que permita controlar la trazabilidad de las prendas.

Cada sistema debe presentar dos zonas diferenciadas:

- a. Una zona externa para servicio de usuarios. En ella se ubicarán los dispositivos de identificación de usuario y de entrega de prendas solicitadas. Deberá estar dotada con puntos de dispensación de uniformes limpios suficientes
- b. Una zona de trabajo interna para mantenimiento, carga del sistema y gestión del servicio por el personal de lencería. En el sistema, las piezas del uniforme estarán situadas de forma independiente, según tallas, colgadas en perchas que permitan la entrega de cada prenda sin necesidad de entregar el soporte.



- 2) Como complemento del sistema anterior se podrán instalar armarios dispensadores en áreas específicas que estén conectados en red con la aplicación informática que gestione los dispensadores tipo carrusel.
- 3) Puntos o puertas de aceptación de ropa sucia para la recogida de uniformes para lavar.

Los sistemas deberán tener una capacidad de gestión suficiente teniendo en cuenta el número de empleados en los centros, desglosado por categorías profesionales según se recoge en ANEXO C, para cada centro

Equipamiento mínimo a ofertar en el HUMV:

- 3 dispensadores tipo carrusel
- 3 armarios dispensadores
- 5 puertas de aceptación de ropa sucia

En el resto de los centros, el equipamiento será a propuesta del licitador en función del programa de trabajo.

El contratista deberá instalar, además de los dispositivos ofertados, los sistemas de lectura (antenas, túneles,...) necesarios para el control y gestión de las operaciones de almacenamiento, entregas y recogidas de ropa.

El sistema funcionará en red local en el hospital, interconectando todos los sistemas de dispensación y recogida de prendas sucias y todos los dispositivos de lectura de los chips de las prendas. Igualmente estará interconectado con el sistema informático propio de la lavandería.

Todas las instalaciones auxiliares así como las obras necesarias para la puesta en servicio y funcionamiento de los equipos de dispensación automática correrán a cargo del adjudicatario, para lo cual deberá aportar la documentación técnica necesaria para que sea evaluada por los servicios técnicos de cada centro.

El licitador deberá aportar un listado del equipamiento completo que propone incluir en su oferta para la ejecución del servicio que contenga al menos la siguiente información:

- Descripción del elemento
- Marca ofertada
- Modelo ofertado
- Calidades o características del elemento
- Especificaciones técnicas de los equipos
- Periodo de garantía fabricante
- Nº de unidades
- Coste unitario
- Coste total
- Vida útil
- Obra civil e instalaciones auxiliares
- Planos de conexión

El adjudicatario deberá proporcionar cursos de formación en el mantenimiento de primera intervención al personal designado por la Dirección del Centro, para incrementar la fiabilidad del funcionamiento del equipo.

Una vez finalizada la vigencia del contrato, todo el equipamiento que el adjudicatario aporte para la gestión de la uniformidad, pasará a ser propiedad de los centros.

Las empresas deberán presentar un cuadro con las previsiones de amortización del equipamiento y del importe de las inversiones pendientes de amortizar, así como la repercusión en el precio de la ropa lavada, de manera que al terminar los 4 años de contrato, el valor residual en concepto de inversiones pendientes de amortizar sea cero.

La propuesta de amortización que se formule será valorada en los criterios de aplicación automática que se establezcan en el correspondiente cuadro de características específicas del contrato.

El licitador informará de la infraestructura informática necesaria para poner en marcha el sistema de información ofertado así como los requisitos mínimos necesarios que deberá tener dicha dotación. Esta información irá referida tanto a servidores como a equipos de usuario final, infraestructuras de red, e infraestructuras complementarias.

Será un aspecto de valoración del software ofertado su operatividad y facilidad de uso.

La solución de sistema de información propuesta por el licitador será "llave en mano", debiendo incorporar todos los elementos necesarios: software de aplicación integrado con el sistema de información del Hospital y del SCS, hardware central y periférico, infraestructura y equipamiento de la red de comunicaciones, y cualquier otro elemento de tecnologías de la información que precise.

Será por cuenta del adjudicatario la dotación e instalación del equipamiento informático necesario, para la puesta en marcha de la solución:

- servidor/servidores de capacidad y potencia acordes a la solución y entorno de trabajo ofertado, junto al software de base y licencias asociadas que resulten de aplicación (sistema operativo, Sistema Gestor de base de Datos, etc.)
- equipamiento microinformático necesario: pc's, impresoras, lectores, etc. y cualquier otro elemento que precise la solución propuesta por el licitador: Los puestos de trabajo vendrán dotados de la correspondiente licencia de sistema operativo.
- comunicaciones: La instalación de puntos de cableado estructurado en aquellos lugares que carezcan de dicha instalación. La instalación deberá ser conforme con los criterios del sistema de cableado y de la red existente (red Valdenet), siendo una extensión de esta. Asimismo, la propuesta del licitador deberá incluir la electrónica de red necesaria para dar servicio a todos los puntos clientes considerados (pc's, impresoras, lectores si es el caso, etc.), en los centros de cableado que se requieran.

El equipamiento indicado quedará integrado dentro de la arquitectura tecnológica corporativa del Hospital (red local, dominio, etc.), y seguirá sus criterios de gestión y funcionamiento.

El software de aplicación propuesto por el licitador cumplirá con los principios de modularidad y uso de estándares, y permitirá la integración, tanto con los Sistemas de Información del HUMV (al menos con el sistema de recursos humanos, y el sistema de gestión de compras y suministros), como adicionalmente con los sistemas de información corporativos del Servicio Cántabro de Salud que pudieran añadirse. La integración se realizará usando estándares tecnológicos vigentes, arquitecturas orientadas a servicios (SOA) con implementación basada en Webservices.

El software de aplicación deberá contemplar asimismo un módulo estadístico, y la emisión de listados, ficheros e informes, en distintos formatos y soportes que requieran los centros.





En el caso en que el software de aplicación sea licenciado, contará con todas las licencias de usuario necesarias que requiera el HUMV y el resto de centros dependientes del SCS si se decide su expansión a los mismos.

El adjudicatario deberá suministrar información técnica de los sistemas de información instalados así como manuales de usuario actualizado y en castellano.

En la fase de evaluación de requisitos del proyecto sometidos a juicio de valor, se requerirá al licitador para que realice una demostración de las herramientas que presentan en esta oferta así como defensa de su estrategia de implantación.

## **6. CARACTERÍSTICAS DEL DISPENSADOR**

### **A- IDENTIFICACIÓN DE PRENDAS**

Las prendas irán identificadas mediante chip.

El sistema deberá permitir adaptarse a todas las formas posibles pudiendo tener prendas por tallas, personalizadas por categorías o por trabajador.

Dispondrá de Software de control para gestión de las prendas con el fin de conocer todas las incidencias con ellas.

### **B-. IDENTIFICACIÓN DE USUARIOS**

Permitirá conectarse con la base de datos del hospital para actualizar altas y bajas de los usuarios.

Permitirá otorgar créditos por categorías o por usuarios.

Controlará las entregas y devoluciones, no permitiendo que un usuario que haya agotado créditos y no devuelto las prendas sucias siga cogiendo uniformes.

Dispondrá de dispositivos de lectura de las tarjetas de identificación de usuarios que disponga el hospital así como de introducción manual de datos del usuario que no disponga de tarjeta identificativa.

### **C-. OPERATIVIDAD DEL SISTEMA**

Sistema multipuerta que permitirá poner varias puertas en un mismo conveyor.

El diseño se adaptará a cualquier superficie y arquitectura.

Posibilidad de solicitar prendas al mismo tiempo desde diferentes puertas en una misma cinta con el fin de disminuir tiempos de espera.

Pantalla táctil de comunicación 15" LCD. El usuario podrá ver el tipo de prendas que está autorizado a retirar y el detalle de movimientos de piezas realizadas en un período de tiempo determinado.

La puerta de entrega de uniformes limpios estará diseñada de modo que al usuario le resulte imposible coger un uniforme directamente del conveyor o volver a colgar un uniforme sucio. Contará con un sistema de bloqueo de perchas.

El proceso de carga de uniformes en el sistema será automático. En este proceso se identificará la prenda que quedará almacenada en una ranura de la cinta transportadora. El proceso de carga no deberá verse interrumpido por fallo de lectura de una prenda.

El proceso de recogida de prendas limpias por los usuarios no quedará nunca



interrumpido por el proceso de carga. El sistema siempre dará prioridad a una solicitud de descarga de ropa limpia sobre cualquier otro funcionamiento independiente.

El sistema dispondrá de un depósito de entrega de prendas sucias. Las prendas son identificadas por el chip que las distingue y no es necesaria la identificación del usuario que la retorna.

#### **D-. CONFIGURACIÓN DE LOS SISTEMAS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS. SOFTWARE Y HARDWARE.**

Para el funcionamiento del conjunto, el sistema tendrá una fuente eléctrica y una unidad electrónica para controlar las partes automáticas. Esta unidad electrónica se comunicará con el PC central.

La arquitectura del sistema de PC se compondrá de un PC localizado dentro de la habitación con el equipamiento de conveyors. Este PC controlará los automatismos del sistema así como las funciones accesibles para el operario.

El PC será capaz de integrarse en la red informática del Hospital.

Dispondrá de UPS (SAI), para garantizar la alimentación en el ordenador si ocurre un corte de electricidad, con un mínimo de 2 horas.

El sistema ofrecerá todas las posibilidades de consultas para control y gestión del sistema.

#### **E-. DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD DE LA CE**

La maquinaria ha de estar diseñada y construida según las directrices de declaración de conformidad de la CE.

#### **F-. OTRAS**

**SISTEMA DE ACCIONAMIENTO:** mediante circuito neumático. Utilización de aire comprimido en los dispositivos rápidos y repetitivos.

**SISTEMA ELECTRÓNICO:** se entregará el código fuente con comentarios para permitir el análisis. Se entregarán las herramientas de programación para el equipo. Dicha programación deberá estar accesible y sin claves.

**TELE-ASISTENCIA** para solución de problemas de software y de configuración.

**CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS:** el conveyor estará construido en acero inoxidable sin juntas o articulaciones.

#### **7. RECURSOS HUMANOS**

La empresa adjudicataria será la única encargada de aportar los medios humanos necesarios para la prestación del servicio, aumentando el número de empleados si circunstancias especiales lo requieren.

Todo personal que precise el contratista para atender sus obligaciones dependerá exclusivamente del adjudicatario, quien tendrá todos los derechos y obligaciones inherentes a su condición de empresario.

#### **8. GARANTÍA DE FUNCIONAMIENTO.**

El adjudicatario tomará las medidas oportunas par asegurar el mantenimiento del servicio en caso de circunstancias extraordinarias. Por tanto deberá garantizar el perfecto funcionamiento



en cuanto se refiere a disponer de alternativas para que el servicio no se vea alterado en caso de averías u otras circunstancias.

Si la ejecución del servicio se interrumpe durante 48 horas seguidas, el Hospital podrá dar a la ropa no tratada la solución que considere más adecuada con el fin de mantener la continuidad del servicio en condiciones normales, produciéndose algunos de los siguientes efectos:

- Posibilidad de ser causa de resolución de contrato
- Descuento de los gastos ocasionados en la próxima factura o en su defecto abono por parte del adjudicatario
- Ejecución de parte de la fianza por importe de los gastos ocasionados.

## **8. INFORMES DE SEGUIMIENTO DEL CONTRATO**

- Resultado diario del pesaje (en limpio y en sucio) y detalle informático de las prendas con destino a lavandería así como de las entregadas a los centros.
- Uniformidad entregada a usuarios.
- Controles bacteriológicos mensuales.
- Inventario permanente actualizado de las prendas en el circuito, movimientos de entradas y salidas y valor residual.
- Y cuantos otros determinen las direcciones de los centros.

## **9. CONTROL E INSPECCIÓN**

Para ejercer las funciones de control e inspección que se deriven de la ejecución del presente servicio, existirá la figura del responsable del contrato en cada una de las Gerencias, que ejercerá las labores de vigilancia, inspección y control para una correcta ejecución del contrato, así como de las instalaciones, vehículos de transporte y en definitiva, del buen estado de entrega de la ropa y del buen funcionamiento del servicio en general, informando al adjudicatario de las anomalías detectadas, bien sean de peso y estado de conservación de las prendas o calidad de lavado, así como el resto de funciones asignadas por la legislación vigente a esta figura.

La empresa adjudicataria realizará los controles de la calidad de las aguas con el objeto de evitar sedimentaciones de hierro y sales minerales en la ropa, informando al responsable del contrato de los tratamientos y seguimiento que se lleve a cabo.

El adjudicatario realizará periódicamente un análisis del tejido incluyendo los siguientes parámetros:

- Reconocimientos de fibras.
- Resistencia a la tracción y alargamiento a la rotura
- Incrustación inorgánica.
- Grado de blanco.
- Presencia de hierro.
- Presencia de cloro.

Será de aplicación el régimen sancionador establecido en la normativa en vigor para la contratación de servicios, tal y como aparece en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

## **10. DOCUMENTACION TÉCNICA**



Los licitadores deberán presentar para su valoración la memoria técnica del servicio que pretenden realizar, en la que se incluya:

- Propuestas de equipamiento de dispensación.
- Software ofertado a los efectos de su operatividad.
- Mayor o menor facilidad de integración con los sistemas de las Gerencias.
- Programa de trabajo a aplicar
- Todos aquellos otros aspectos que el licitador estime oportuno precisar para la perfecta definición de su oferta, como pudieran ser:

Descripción de las instalaciones donde se procesará la ropa, detallando medidas adoptadas para asegurar las condiciones higiénicas del proceso.

Descripción del sistema de transporte, indicando las características del vehículo y todos los elementos utilizados en el mismo, así como las rutas previstas de distribución.

Descripción del proceso que se sigue en la limpieza, planchado de cada tipo de prenda y limpieza de carros, señalando para cada fase, productos, tiempos y temperaturas

Stock de seguridad por tipo de prenda

Recursos humanos a emplear de forma habitual en cada centro detallando número de trabajadores, categoría, turnos, horario, jornada laboral. Se indicarán los trabajadores con dedicación exclusiva en un centro y los compartidos entre varios centros.

Recursos materiales que aportará para la ejecución del servicio con indicación de características técnicas y funcionales, requerimientos para su puesta en marcha, así como cualquier información que permita un mejor conocimiento de la oferta que facilita su análisis, informe y valoración.

Este Pliego ha sido elaborado por el Grupo de Trabajo de Servicios Generales del Servicio Cantabro de Salud y sus centros dependientes.

Santander a 23 de Julio de 2012

Fdo.: Ramón DIEZ BRACERAS  
Ingeniero Técnico UTECA



## ANEXO A

### TIPO DE ROPA

- ↓ Bata blanca (médicos, enfermeras, directivos)
- ↓ Casaca pijama médico
- ↓ Pantalón pijama médico
- ↓ Casaca azul cuello mao enfermera
- ↓ Pantalón azul enfermera
- ↓ Casaca verde cuello mao auxiliar enfermería
- ↓ Pantalón verde auxiliar enfermería
- ↓ Casaca blanca, ribete verde, técnico especialista
- ↓ Pantalón blanco técnico especialista
- ↓ Casaca blanca, ribete azul, matronas, logopedas, fisioterapeutas, terapeutas ocupacionales
- ↓ Pantalón blanco, matronas, logopedas, fisioterapeutas, terapeutas ocupacionales
- ↓ Casaca quirófano (verde)
- ↓ Pantalón quirófano (verde)
- ↓ Casaca área quirúrgica arena
- ↓ Pantalón área quirúrgica arena
- ↓ Bluson área quirúrgica naranja
- ↓ Casaca gris celadores
- ↓ Pantalón celador
- ↓ Bata azul celadores farmacia, almacén archivos
- ↓ Casaca rayas azul y blanca pinches
- ↓ Pantalón blanco pinches
- ↓ Casaca cocineros
- ↓ Pantalón cocineros
- ↓ Blusón blanco (personal sanitario y no sanitario, excepto administrativos y mantenimiento)
- ↓ Bata rosa verde
- ↓ Bata personal no sanitario ribete rojo bolsillos
- ↓ Camisón abierto delante (obstetricia)
- ↓ Camisón abierto por detrás
- ↓ Bata paciente
- ↓ Bata paciente especiales
- ↓ Camisón infantil abierto por detrás
- ↓ Body bebe
- ↓ Casaca pijama niño
- ↓ Pantalón pijama niño
- ↓ Casaca pijama adulto
- ↓ Pantalón pijama adulto



- ↓ Escapulario
- ↓ Colcha
- ↓ Toalla lavabo
- ↓ Toalla baño
- ↓ Manta de cuna
- ↓ Muletón
- ↓ Sabana de nido
- ↓ Colcha cuna
- ↓ Manta
- ↓ Paños verdes
- ↓ Sabanas verdes
- ↓ Sabanillas de camilla
- ↓ Sabana blanca
- ↓ Entremetida
- ↓ Fundas de almohada
- ↓ Funda de colchón
- ↓ Almohada
- ↓ Paño blanco fenestrado
- ↓ Sábana cuna
- ↓ Calza verde
- ↓ Pernera quirófano
- ↓ Loneta verde quirófano
- ↓ Alforja verde
- ↓ Paño beige
- ↓ Sabana beige ajustada
- ↓ Cabecero ajustado
- ↓ Lona cardiol ajustada
- ↓ Paño cocina
- ↓ Delantal peto blanco
- ↓ Fundas carro esterilización
- ↓ Anorak personal SUAP bandas visibilidad
- ↓ Chaleco básico bandas visibilidad personal SUAP .
- ↓ Polo manga larga SUAP
- ↓ Polo manga corta SUAP
- ↓ Anorak 061 bandas visibilidad médico y enfermera
- ↓ Chaleco multibolsillo 061 bandas visibilidad médico y enfermera
- ↓ Forro polar médico y enfermera
- ↓ Pantalón multibolsillo 061 bandas visibilidad médico y enfermera
- ↓ Polo manga corta 061 médico y enfermera
- ↓ Polo manga larga 061 médico y enfermera
- ↓ Forro polar personal SUAP



## ANEXO B

### EESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA ROPA Y LOGOTIPOS CORPORATIVOS

Los uniformes que a continuación se muestran, corresponden a todas las categorías profesionales de Hospital, haciendo una descripción entre modelos, colores y acabado del tejido de las prendas.

El adjudicatario deberá solicitar los Pantones correspondientes.

La ropa de forma y plana que se especifica en este Anexo, deberá llevar incorporado el logo unificado siguiente en el lugar y forma que se indican:



#### PERSONAL SANITARIO

##### ❖ BATAS

- Manga, pegada corta
- Cuello, solapa
- Cierre, 4 botones
- Bolsillos, tres, uno superior izquierdo y dos inferiores a cada lado
- Anagrama, SCS parte superior derecha
- Color, blanco
- Composición; 67 pol/ 33 alg
- Tejido, gabardina Ref. Cambrils terminación suave (ficha adjunta)

##### ❖ CASACA MÉDICO:

- Manga, raglán corta
- Cuello, pico
- Cerrado
- Bolsillos: tres, uno superior izquierdo y dos inferiores a cada lado
- Anagrama, SCS parte superior derecha
- Color, blanco
- Costados, con aberturas
- Composición: 67 pol/ 33 alg
- Tejido, gabardina Ref., Cambrils terminación suave (ficha adjunta)



❖ **PANTALÓN MÉDICO:**

- Bragueta, con 4 botones
- Cintura, cinta
- Bolsillos, dos delanteros
- Costados, sin costuras
- Colores, blanco
- Composición: 67 pol/ 33 alg
- Tejido, Ref. Ref. Cambrils

**PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO**

❖ **CASACA:**

- Manga, raglán corta
- Cuello, pico
- Cerrado
- Bolsillos: tres, uno superior izquierdo y dos inferiores a cada lado
- Anagrama, SCS parte superior derecha
- Composición: 67pol / 33alg
- Tejido, gabardina Ref. Cambrils terminación suave (ficha adjunta)

❖ **PANTALÓN**

- Bragueta, con 4 automáticos metálicos
- Cintura, cinta
- Bolsillos, dos delanteros metidos en cintura y costados
- Costados, con costuras
- Composición: 67pol / 33alg
- Tejido, Ref Cambrils

❖ **Colores:**

- **Enfermera:** azul casaca y blanco pantalón
- **Auxiliares:** verde casaca y blanco pantalón
- **Técnico especialista:** Color blanco, Vivos, verde en bolsillos color como auxiliares.
- **Matronas, Logopedas, Fisioterapeutas, Terapeutas ocupacionales:** Color, blanco, Vivos, azul en bolsillos color como enfermeras

❖ **BLUSON (personal sanitario y no sanitario, excepto administrativos y mantenimiento)**

- Manga, raglán larga
- Cuello: doble alto, cerrado con automático metálico
- Cierre, 6 automáticos metálicos
- Bolsillos, dos inferiores a cada lado
- Anagrama, SCS parte superior derecha
- Color, blanco
- Composición, 67 pol/ 33 alg
- Tejido, Ref. Harward

**UNIFORME QUIRÓFANO**





❖ **CASACA:**

- Manga, raglán corta
- Cuello, pico
- Cerrado
- Bolsillos: tres, uno superior izquierdo y dos inferiores a cada lado
- Anagrama, parte superior derecha
- Color, verde
- Costados, con aberturas
- Composición: 67 pol/ 33 alg
- Tejido, gabardina Ref., Cambrils (ficha adjunta)

❖ **PANTALÓN**

- Bragueta, con 4 botones
- Cintura, cinta
- Bolsillos, dos delanteros
- Costados, sin costuras
- Color, verde como casaca
- Composición: 67 pol/ 33 alg
- Tejido, Ref. Ref. Cambrils

**AREA QUIRÚRGICA COLOR ARENA**

❖ **CASACA:**

- Manga, raglán corta
- Cuello, pico
- Cerrado
- Bolsillos: tres, uno superior izquierdo y dos inferiores a cada lado
- Anagrama, CSV.
- Color, arena
- Costados, con aberturas
- Composición: 67 pol/ 33 alg
- Tejido, gabardina Ref., Cambrils (ficha adjunta)

❖ **PANTALÓN**

- Bragueta, con 4 botones
- Cintura, cinta
- Bolsillos, dos delanteros
- Costados, sin costuras
- Anagrama, CSV.
- Color, arena
- Composición: 67 pol/ 33 alg
- Tejido, Ref. Ref. Cambrils

❖ **BLUSON**

- Manga, raglán larga
- Cuello: doble alto, cerrado con automático metálico
- Cierre, 6 automáticos metálicos
- Bolsillos, dos inferiores a cada lado
- Anagrama, SCS parte superior derecha



- Color, naranja
- Composición, 67 pol/ 33 alg
- Tejido, Ref. Harward

#### ❖ BATA RUSA

- Manga, ranglán, larga, puño elástico
- Cuello, redondo
- Cierre, en espalda, parte derecha recta y parte izquierda pieza cruza hasta la cintura del costado derecho con cintas
- Tallas, G y SG
- Anagrama, SCS parte superior derecha
- Color, verde
- Composición; 67 pol/ 33 alg
- Tejido, gabardina Ref. Cambrils (ficha adjunta)

### PERSONAL ADMINISTRATIVO Y TELEFONISTAS FEMENINO Y MASCULINO

#### ❖ BATA

- Manga larga pegada,
- Cuello solapa
- Cierre 4 botones
- Anagrama, SCS parte superior derecha
- Bolsillo, tres, con vivo cordón rojo, uno superior izquierdo y dos inferiores, uno a cada lado
- Blanca

### CELADORES

#### ❖ CASACA

- Manga, raglán corta
- Cuello, pico
- Cerrado
- Bolsillos: tres, uno superior izquierdo y dos inferiores a cada lado
- Anagrama, SCS parte superior derecha
- Color, gris.
- Composición: 67 pol/33 alg
- Tejido, gabardina Ref. Cambrils terminación suave (ficha adjunta)

#### ❖ PANTALÓN

- Bragueta, con 4 botones
- Cintura, cinta
- Bolsillos, dos delanteros metidos en cintura y costura
- Costados, con costuras
- Color, gris como casaca



- Composición: 67 pol/33 alg
- Tejido, Cambrils

### **CELADORES FARMACIA, ALMACEN Y ARCHIVOS**

#### **❖ BATA**

- Manga larga pegada,
- Cuello solapa
- Anagrama, SCS parte superior derecha
- Cierre 4 botones
- Azul

### **PERSONAL DE OFICIOS**

#### **COCINEROS**

#### **❖ CASACA:**

- Manga, pegada corta con pieza
- Cuello, tira
- Espalada con costadillos
- Delantero recto con botonadura doble de 10 botones
- Bolsillos, 1 en la parte superior izquierda
- Anagrama, SCS parte superior derecha
- Color, blanco
- Composición: 67 pol/ 33 alg
- Tejido, gabardina terminación suave (ficha adjunta)

#### **❖ PANTALÓN**

- Bragueta, con 4 botones
- Cintura, parte detrás con goma , delantero con pliegue
- Bolsillo, parte delantera dos inclinados, espalda uno de plastón en lado derecho
- Color, blanco
- Composición: 67 pol/ 33 alg
- Tejido, Ref. Cambrils

#### **PINCHES**

#### **❖ CASACA:**

- Manga, pegada corta
- Cuello, solapa
- Cierre, 4 botones
- Bolsillos, dos inferiores a cada lado
- Anagrama, SCS parte superior derecha
- Color, blanco



- Vivos rayas azules en cuello y bolsillos.
- Composición: 67 pol/ 33 alg
- Tejido, gabardina terminación suave (ficha adjunta)

❖ **PANTALÓN**

- Bragueta, con 4 botones
- Cintura, cinta
- Bolsillos, dos delanteros metidos en cintura y costados
- Costados, con costuras.
- Color, blanco
- Composición: 67 pol/ 33 alg
- Tejido, Ref. Cambrils

**LENCERIA ROPA DE FORMA**

❖ **CAMISON ABIERTO DELANTE (OBSTETRICIA)**

- Manga, pegada corta
- Cuello, pico
- Cierre, 4 botones, 20 cm. cruzado
- Bolsillos, sin bolsillos
- Color, topitos amarillos
- Talla, única G
- Anagrama, en la parte superior derecha
- Composición: 67% pol / 33% alg
- Tela, popelin Ref. Oriente (ficha adjunta)

❖ **CAMISÓN ABIERTO POR DETRÁS**

- Manga, ranglán corta
- Cuello, redondo
- Cierre, en espalda, parte derecha recta y parte izquierda pieza cruza hasta la cintura del costado derecho
- Bolsillos, sin bolsillos
- Color, tópicos rojos
- Talla, única G
- Anagrama, parte superior derecha
- Composición: 67% pol / 33%alg
- Tela, popelin Ref. Oriente (ficha adjunta)

❖ **BATA PACIENTE**

- Manga, ranglán larga
- Cuello, pico
- Cierre, cruzada sin botones, cinturón cosido en el lateral
- Bolsillos, 2 de parche
- Color, azul celeste
- Espalda lisa de una sola pieza, sin pinzas ni pliegues
- Talla-G



- Anagrama, parte superior derecha
- Composición: 67% pol / 33% alg
- Tela, gabardina ref.Cambrils (ficha adjunta)

❖ **BATAS ESPECIALES**

- Manga, sin manga, a sisa
- Cuello, redondo
- Cierre, en espalda, parte derecha recta y parte izquierda pieza cruza hasta la cintura del costado derecho
- Bolsillos, sin bolsillos
- Color, azul celeste
- Viese en cuello y sisa
- Anagrama, parte superior derecha
- Composición: 67% pol / 33%alg
- Tela, popelin Ref. Oriente (ficha adjunta)

❖ **CAMISÓN INFANTIL ABIERTO POR DETRÁS**

- Manga, ranglán corta
- Cuello, redondo
- Cierre, en espalda, parte derecha recta y parte izquierda pieza cruzada hasta la cintura del costado derecho
- Bolsillos, sin bolsillos
- Color, azul celeste
- Talla, P, M y G
- Anagrama, en la parte superior derecha
- Composición: 67% pol / 33% alg
- Tela, popelin Ref. oriente (ficha adjunta)

❖ **BODY BEBE**

- Cuerpo entero de bebe con manga larga y cierre delantero con automáticos.
- Tallas 0-6 en color azul y 9-12 en color beige.
- Composición: algodón 100 %.

❖ **CASACA PIJA NIÑO**

- Manga, ranglán larga
- Cuello, pico
- Cierre, 4 botones
- Bolsillos, 1 superior izquierdo y 2 inferiores a cada lado
- Color, T. P marrón con vies marrón oscuro, T.M verde claro vies verde oscuro, T.G amarillo vies marrón y T.SG azul celeste vies marino
- Talla, P, M, G y SG
- Anagrama, parte superior derecha
- Composición: 67% pol / 3%alg
- Tela, popelin Ref. Oriente (ficha adjunta)

❖ **PANTALON PIJAMA NIÑO**

- Recto tipo pijama
- Cerrado por cinta en la cinturilla



- Sin bolsillos
- Abierto delante con tapeta y dos botones
- Tallas, como casaca
- Anagrama, parte superior derecha
- Color, como casaca
- Tela, popelin Ref. Oriente (ficha adjunta)

#### **PIJAMA ADULTO**

##### **❖ CASACA:**

- Manga, ranglán larga
- Cuello, pico
- Cierre, 4 botones
- Bolsillos, 1 superior izquierdo y 2 inferiores a cada lado
- Color, T.M verde claro verde, T.G marfil, T.SG azul celeste y T.Ex azul medio
- Talla, M, G, SG y Ex
- Anagrama, parte superior derecha
- Composición: 67% pol / 33%alg
- Tela, popelin Ref. Oriente (ficha adjunta)

##### **❖ PANTALON:**

- Recto tipo pijama
- Cerrado por cinta en la cinturilla
- Sin bolsillos
- Abierto delante con tapeta y dos botones
- Tallas, como casaca
- Color, como casaca
- Tela, popelin Ref. Oriente (ficha adjunta)

##### **❖ ESCAPULARIO**

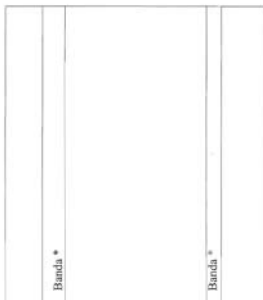
- Cuello, redondo
- Rematado, con bias todo alrededor
- Cierre, 3 cintas laterales
- Color, blanco
- Composición, 67% pol /33 %alg
- Anagrama, parte superior derecha
- Tela, popelin Ref. Oriente (ficha adjunta)



## LENCERÍA (ROPA PLANA)

El logo definido al inicio del anexo, se situará en el lugar que se indica con un asterisco en el dibujo.

### ❖ COLCHAS BLANCAS

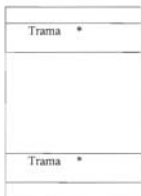


### ❖ COLCHA:

- COLOR: BLANCO
- MEDIDAS: 170x270
- COMPOSICION: ALGODÓN 100%
- > **LIGAMENTO: CUTI ESPIGAS**
  - DENSIDAD URDIMBRE: 35 h/cm
  - DENSIDAD TRAMA: 16 p/cm
  - Nº DE HILO URDIMBRE: 14 1/c
  - Nº DE HILO TRAMA: 14 1/c
  - GRAMAJE: 220 gr/m<sup>2</sup>



## TOALLA LAVABO Y BAÑO



### TRAMA



#### ❖ TOALLA LAVABO:

- COLOR: TOALLA BLANCA Y LOGOTIPOS CONTORNO AZUL.
- LOGOTIPOS: SERVICIO CANTABRO DE SALUD.
- MEDIDAS: 45x90
- COMPOSICION: ALGODÓN 100% FIBRA CORTA
- DENSIDAD URDIMBRE BASE: 11hilos
- DENSIDAD URDIMBRE RIZO: 11hilos
- DENSIDAD TRAMA: 15 pasadas
- Nº DE HILO URDIMBRE: 24 2/c NC
- Nº DE HILO URDIMBRE RIZO: 30.000 2/c NM
- Nº DE HILO TRAMA: 12 1/c NC
- GRAMAJE: 430 grs/m<sup>2</sup>
- ESTABILIDAD DIMENSIONAL: 6,5 URDIMBRE ; 9,9 TRAMA

#### ❖ TOALLA BAÑO:

- COLOR: TOALLA BLANCA Y LOGOTIPOS CONTORNO AZUL.
- LOGOTIPOS: SERVICIO CANTABRO DE SALUD.
- MEDIDAS: 70x140
- COMPOSICION: ALGODÓN 100% FIBRA CORTA
- RESTO DE CARACTERISTICAS, COMO LAS TOALLAS DE LAVABO.





❖ **MANTA DE CUNA**

- COLOR: BLANCO
- COMPOSICION: ALGODÓN 90% POLIESTER 10%
- ACABADO: CON TEJIDO DE RIBETE AZUL
- ANAGRAMA, LOGO SC

❖ **MULETON**

- COLOR: BLANCO
- MEDIDA: 79x79
- COMPOSICION: ALGODÓN 100%
- ACABADO: REMALLADO
- ANAGRAMA, LOGO SCS

❖ **SABANA DE NIDO**

- COLOR: BLANCO CON TOPITOS DE COLORES
- MEDIDAS: 60x90
- COMPOSICION: 100% ALGODÓN
- DENSIDAD URDIMBRE: 57 h/cm
- DENSIDAD TRAMA: 30 p/cm
- Nº HILO URDIMBRE: 40 1/c
- Nº HILO TRAMA: 40 1/c
- GRAMAJE: 130 gr/m<sup>2</sup>
- RESISTENCIA TRACCION URDIMBRE: 67,5 Kg.
- RESISTENCIA TRACCION TRAMA: 32 Kg.
- ANAGRAMA, LOGO SCS

❖ **COLCHA CUNA**

- COLOR: BLANCO
- MEDIDA: 70x90
- COMPOSICION: 100% ALGODÓN
- LIGAMENTO: CUTI ESPIGAS
- ANAGRAMA, LOGO SCS
- RESTO DE CARACTERISTICAS, COMO LA COLCHA CAMERA CUTI.

❖ **MANTA**

- COLOR AZUL
- MEDIDAS: 170x240
- COMPOSICION: 90% ALGODÓN 10% POLIESTER
- DENSIDAD URDIMBRE:
- DENSIDAD TRAMA:
- Nº HILO URDIMBRE:
- Nº HILO TRAMA:



- GRAMAJE:
- RESISTENCIA TRACCION URDIMBRE:
- RESISTENCIA TRACCION TRAMA:
- ESTABILIDAD DIMENSIONAL:

❖ **PAÑOS VERDES**

- COLOR: VERDES
- COMPOSICION: 100% ALGODÓN
- MEDIDAS: 90x90
- LIGAMENTO: TAFETAN
- ANAGRAMA, LOGO SCS
- DENSIDAD URDIMBRE: 24 h/cm
- DENSIDAD TRAMA: 24 p/cm
- Nº DE HILO URDIMBRE: 20 1/c
- Nº DE HILO TRAMA: 20 1/c
- GRAMAJE: 148 gr/m<sup>2</sup>

❖ **SABANAS VERDES**

- COLOR: VERDE
- COMPOSICION: 100% ALGODÓN
- MEDIDAS: 160x270
- LIGAMENTO: TAFETAN
- ANAGRAMA, LOGO SCS
- DENSIDAD URDIMBRE: 24 h/cm
- DENSIDAD TRAMA: 24 p/cm
- Nº DE HILO URDIMBRE: 20 1/c
- Nº DE HILO TRAMA: 20 1/c
- GRAMAJE: 148 gr/m<sup>2</sup>

❖ **SABANA BLANCA**

- MEDIDAS: 170x280
- COMPOSICION: 100% ALGODÓN
- LIGAMENTO: TAFETAN
- DENSIDAD URDIMBRE: 24 h/cm
- DENSIDAD TRAMA: 24 p/cm
- Nº DE HILO URDIMBRE: 20 1/c
- Nº DE HILO TRAMA: 20 1/c
- GRAMAJE: 148 gr/m<sup>2</sup>

• **BANDA \***

- SITUACION: A 6 cm, DEL ORILLO IZQUIERDO
- ANCHO: 15 cm.
- LEYENDA: 54 cm. ROTATIVOS
- LOGO SERVICIO CANTABRO DE SALUD .



❖ **ENTREMETIDA**

- COLOR: BLANCO
- MEDIDAS: 170x100
- COMPOSICION: 100% ALGODÓN
- LIGAMENTO: TAFETAN
- RESTO DE CARACTERISTICAS, COMO LAS SABANAS.

**BANDA \***

- COLOR
- ANCHURA: 15 cm.
- SITUACION: A 6 cm. DEL ORILLO IZQUIERDO
- ANCHO: 15 cm.
- LEYENDA: 54 cm. ROTATIVOS
- LOGO SERVICIO CANTABRO DE SALUD S.C.S.

❖ **FUNDA ALMOHADA**



- COLOR: BLANCO
- COMPOSICION: 100% ALGODÓN
- MEDIDAS: 45x110
- LIGAMENTO: TAFETAN
- RESTO DE CARACTERISTICAS, COMO LAS SABANAS.

❖ **FUNDA DE COLCHON**

- COLOR: BLANCO
- MEDIDA: 190x105
- AJUSTABLE
- IMPERMEABLE UNA DE LAS CARAS
- RIZO EN LA OTRA CARA, DE 52% ALGODÓN Y 48% POLIESTER
- AUTOCLAVE

❖ **ALMOHADA**

- COLOR: BLANCO
- TEJIDO: ALGODÓN 100%
- RELLENO: 100% FIBRA HUECA CONJUGADA SILICONADA
- GRADO DE DUREZA: MEDIO-ALTO
- LAVABLE



- ❖ COLCHAS NIDO
- ❖ SACO BEBE
- ❖ JUBONES
- ❖ SABANILLAS CAMILLA URGENCIA (verde claro)
- ❖ SABANILLAS VERDES CAMILLA
- ❖ SABANAS VERDES CERRADAS
- ❖ SABANILLAS VERDES ABIERTAS
- ❖ PAÑOS VERDES FENESTRADOS
- ❖ PAÑOS BLANCOS
- ❖ PROTECTOR ALMOHADA
- ❖ SABANILLA QUIRÓFANO VERDE
- ❖ SABANILLAS DE CAMILLA (BLANCAS, VERDES O BEIGES)



## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA ROPA DE LOS PROFESIONALES DEL 061 Y SUAP PERTENECIENTES A LA GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA

Características técnicas de la uniformidad para el personal del 061

### Uniforme

La uniformidad para el personal de las ambulancias de transporte asistencial estará compuesto de las siguientes prendas:

- Anorak.
- Forro polar cortaviento.
- Chaleco multibolsillos.
- Pantalón.
- Polo de manga corta.
- Polo de manga larga.

### Tejido

La composición del tejido de las diferentes prendas será la siguiente:

- Anorak. Tejido exterior (poliéster 100%), forro (poliéster 100%).
- Forro polar. Tejido exterior (poliamida 100%), capa funcional transpirable-cortaviento (membrana cortaviento-transpirable de PTFE expandido), y tejido interior (100% poliéster microfilarmento).
- Chaleco. Algodón (35% + 3%), poliéster (65% + 3%).
- Pantalón. Algodón (35% + 3%), poliéster (65% + 3%).
- Polo. Tejido con tratamiento anti microbiano y antibacteriano.

### Color

Los colores de las diferentes prendas serán los que se detallan a continuación:

- **Anorak:** amarillo flúor.
- **Forro polar:** azul marino.
- **Chaleco multibolsillos:** azul marino en su mitad inferior y amarillo alta visibilidad según exigencias EN 471 en su mitad superior.
- **Pantalón:** azul marino y amarillo alta visibilidad en bandas inferiores según exigencias EN 471 para el personal del 061 y azul marino para el resto.
- **Polo manga corta:** blanco con manga corta acabada en dobladillo, cuello y tapeta en color azul marino.
- **Polo manga larga:** blanco con manga larga acabada en canaé elástico, cuello y tapeta en color azul marino.
- La construcción del tejido y la tonalidad del color blanco deben evitar las posibles transparencias.



## Anagramas, logos e identificación de las prendas

Las prendas llevarán los logos del servicio especificados a continuación y detallados al final del anexo:

- **Anorak:** se colocarán en el pecho delantero izquierdo logotipo con referencia nº 1, en el pecho delantero derecho logotipo con referencia nº 2 y en la espalda logotipo con referencia nº 3.
- **Forro polar:** se colocarán en el pecho delantero izquierdo logotipo con referencia nº 1, en el pecho delantero derecho logotipo con referencia nº 2 y en la espalda logotipo con referencia nº 3.
- **Chaleco:** se colocarán en el pecho delantero izquierdo con referencia nº 1, en el pecho delantero derecho logotipo con referencia nº 2 y en la espalda logotipo con referencia nº 3.
- **Pantalón:** llevará logo del servicio en bolsillo derecho referencia nº 4 y logo del SCS en bolsillo izquierdo con referencia nº 5.
- **Polo de manga corta y larga:** se colocarán en el pecho delantero izquierdo con referencia nº 1, en el pecho delantero derecho logotipo con referencia nº 2, en la espalda logotipo con referencia nº 3 y en la manga izquierda logotipo con referencia nº 6.

En el anexo logotipos aparecen las referencias nº 2 y nº 3. Las leyendas son **Médico** y **Enfermera**, resultando evidente que en las prendas que lleven las dos referencias, la leyenda será la misma en ambas.

Para garantizar las solidesces y buena imagen de la inscripción, el logo tendrá las siguientes características:

- Sistema de aplicación: logotipo transfer termografiado.
- Calidad: tejido revestido con adhesivo termo plástico.
- Lavado industrial y en seco a 60 grados y que permita planchado por el interior.
- Test de solidesces: mínimo de 200 lavados.

## Elementos retrorreflectantes

Bandas retrorreflectantes de microprismas, de acuerdo a la norma EN 471 (clase II), marcadas con la palabra SCS en color azul sobre fondo plata de 5 cm de ancho y resistente a la luz ultravioleta.

Aptas para lavado industrial, con solidesces garantizadas para un mínimo de 75 lavados a 60 °C.

La distribución de las bandas será la siguiente:

- **Anorak:** dos bandas en contorno de pecho y espalda.
- **Chaleco multibolsillos:** dos bandas en contorno de pecho y espalda, y dos en ambas mangas.
- **Pantalón:** dos bandas en cada pierna.

## Certificación CE

- **Anorak:** certificado como Equipo de Protección Individual de Categoría II, s/ EN 471 y EPI Categoría I, s/ EN 343.



- **Chaleco y pantalón:** certificados como Equipo de Protección Individual de Categoría II, s/ EN 340 y EN 471.

## Diseño

El diseño de las diferentes prendas será como el que figura al final del presente anexo, y que se detalla a continuación.

## Anorak

### **Delanteros**

- Cierre mediante cremallera central que partirá desde la parte superior del cuello.
- Esa cremallera ira bajo dos tapetas centrales. La del delantero derecho medirá unos 9 cm de ancha. Cerrará mediante 6 broches, colocados uniformemente. La tapeta del delantero derecho, en su extremo superior e inferior, tendrá una presilla en el tejido dobladillado hacia fuera.
- Bajo la tapeta central, a la altura del pecho izquierdo, ira un bolsillo napoleón con boca de cremallera, vertical.
- En cada delantero ira un canesú que abarcara hasta parte de la manga. Pespunte al filo en todo el contorno del canesú.
- Dos tiras reflectantes cosidas horizontalmente según dibujo.
- A la altura de la cintura, bajo el reflectante horizontal se verán los dos pespuntos de un túnel para cordón, el cual saldrá por un ojal en el extremo de cada delantero, bajo las tapetas centrales. Se le colocara al cordón con tanka y campanita.
- En el bajo de cada delantero ira un bolsillo con boca de cremallera de 18 cm, oculta bajo vivos (uno superior y otro inferior). El bolsillo tendrá una tapeta acabada en un pico lateral. Uno de los laterales de la tapeta ira insertado en la costura de costado. Ambos laterales de la tapeta irán cosidos a la prenda, solo quedara libre el lado inferior. Doble pespunte en el contorno de la tapeta. En el bajo de cada delantero cerca del costado ira un ojal para desagüe del bolsillo.
- En el extremo superior delantero derecho ira bajo la cremallera central un tapabocas de tejido polar por la cara interna y tejido exterior por la cara externa para un óptimo confort térmico del usuario.
- Los bajos de la prenda irán dobladillados con pespunte de 2 cm. En su interior ira un cordón elástico, el cual saldrá por el extremo de cada delantero y se insertará en un triángulo de tejido (por el interior de la prenda) el cual llevara un ojal metálico. Al cordón se le colocara tanka.
- Toda la prenda ira forrada por el interior.
- Todas las costuras de cierre de la prenda irán termoselladas.

### **Espalda**

- Canesú en espalda.
- Tiras de reflectante como en el delantero.

### **Cuello / Capucha**

- De 3 capas, una de ellas formara un compartimento para alojar la capucha, este compartimento cerrara mediante tira de velcro.
- En la parte trasera exterior del cuello, en la costura de unión con la prenda, ira una tira de tejido rectangular de unos 37 cm. de larga y unos 4 cm. de ancha, 4 broches macho



para ajustar con los hembra de la capucha, y una tira de velcro central pero tipo rizo para ajustar con el del cuello. Las dimensiones serán las mismas.

- Por el interior del cuello, ira un colgador de unos 5 cm. de luz de cordón
- La capucha será de 3 piezas más el forro, unidas mediante respunte al fío. Cordón elástico recorriendo la capucha saldrá por el exterior mediante un oíazo en cada lateral, al cual se le colocara tanka y campanita. En la cara trasera de la capucha ira un ajuste mediante velcro, el tipo rizo colocado en la capucha de forma vertical, medirá unos 2x12,5 cm. el tipo gancho ira en una tira de tejido rectangular de 2x6 cm, también de forma vertical. La tira tendrá doble respunte en todo su contorno. En la parte baja trasera, ira otro velcro tipo rizo, colocado de forma horizontal, de 2x8 cm, para ajustar con el del compartimento del cuello cuando esta insertada. La capucha llevara un tapabocas con ajuste mediante broche. En el contorno inferior de la capucha irán 6 broches hembra. En la parte trasera y un broche más completo para cierre de la parte delantera. La visera llevara en la media luna un cordón interior para dar consistencia.

## Mangas

- De una pieza, con refuerzo que irá desde la bocamanga hasta casi el codo, tendrá doble respunte en todo su contorno.
- El puño llevara un elástico interior de 5 cm. de ancho. Tendrá 3 respuntes centrales de sujeción. También llevara ajuste mediante velcro, en el puño ira una tira tipo rizo de unos 3 cm. de ancha y uno 18 cm. de larga. La tira gancho de 3x5 cm. ira en una tira de tejido rectangular de 8x5 cm., con doble respunte en todo su contorno. Cerrará de atrás hacia adelante.
- Dentro de la bocamanga ira un cortaviento con ajuste mediante tira elástica en su borde y broche.
- Dos tiras de reflectante, rodeando mangas, la primera ira a unos 9 cm. de la bocamanga y la siguiente a unos 11 de la anterior.

## Forro polar cortaviento

### Delantero

- Cierre central mediante cremallera que partirá desde el borde superior del cuello.
- En el delantero izquierdo, la cremallera llevará una pieza cubre-cremalleras doblada en su parte superior 2,5 cms.
- El forro de los delanteros y espalda será de tejido polar y toda la prenda irá enguatada.
- Bolsillo vertical con boca de cremallera en pecho izquierdo. Cremallera de 16 cm.
- Bolsillo inclinado con boca de cremallera en la parte inferior de cada delantero. Cremallera de 18 cms.
- El bajo de la prenda será remallado y dobladillo.
- Por el interior del dobladillo irá un cordón elástico que saldrá al exterior mediante dos ojales en cada costado; uno a cada lado de la costura. Llevará tensor de presión de dos agujeros y bolita.

### Espalda

- Será de una pieza.

### Mangas

- Ambas mangas serán de una pieza.





- Llevarán un tirador de tejido en la bocamanga que cerrará sobre la manga mediante velcro. El tipo rizo irá sobre la manga y el tipo gancho sobre el tirador. La cara interior del tirador será de color negro, del mismo tejido del forro de las mangas.

### **Cuello**

- Cuello de dos piezas.
- Llevará doble pespunte por el contorno y el centro delantero, continuando hasta el bajo de la prenda.

### **Chaleco**

#### **Delanteros**

- Prenda superior sin mangas.
- Cuello pico.
- Cierre de los delanteros por cremallera y tapeta con cierre broches.
- Doble banda reflectante personalizada de microprismas, de 50 mm de ancho en contorno de pecho y espalda, personalizada con el nombre SCS.
- Un bolsillo de parche y fuelle en el bajo de cada delantero con tapeta y cierre por velcro.
- Un bolsillo de parche y fuelle en la parte alta de cada delantero con división central, cada uno de ellos.
- En cada costado, en la parte baja, se situarán sendas trabillas para ajuste de la cintura por medio de broches.

### **Pantalón**

#### **Delanteros**

- La bragueta llevará una cremallera de 18 cm metálica e inoxidable. Bolsillo con boca inclinada en cada delantero con forros de bolsillos del mismo tejido exterior. La boca medirá unos 19 cm.
- En lateral de cada perna irá un bolsillo de parche centrado en la costura lateral, el bolsillo medirá unos 19 cm de ancho y unos 21 cm de alto (incluyendo la tapeta), llevará pespunte al filo en todo su contorno y la boca irá dobladillada con pespunte a 5 cm. Llevará tapeta con sus bordes inferiores achafanados, medirá 19 cm de anchura y 8 cm de alta. Cerrará mediante dos puntos de velcro de 2 cm de ancho y 5 cm de largo.
- Los bajos llevarán un dobladillo de 1,5 cm.
- Refuerzo en rodillas de unos 22 cm de alto y de ancho igual que la perna, llevará pespunte al filo y tres pespuntos verticales para sujetar la guata interior. La guata interior de la rodillera además de con los tres pespuntos verticales equidistantes, se coserá internamente a las costuras laterales de cierre. En su parte inferior se dispondrá una banda reflectante gris de 5 cm y debajo tejido A.V. amarillo, debajo de este otra banda reflectante gris para cumplir con la EN 471.
- Pinza centrada en cada delantero.

### **Trasero**

- Bolsillo de parche en cada trasero de unos 16 cm de ancho y unos 18 cm de alto, los bordes inferiores del bolsillo serán achafanados, el bolsillo llevará pespunte simple en todo su contorno, la boca del bolsillo irá dobladillada con pespunte a 1,5 cm. Llevará



tapeta de 16cm de ancha y 6,5 cm de alta, sus bordes inferiores serán achaflanados. Cerrará mediante dos puntos de velcro de 2 cm de ancho y 5 cm de largo.

- Pinza centrada en cada trasero.

### **Cinturilla**

- Elástico oculto en los costados. Sujeto con dos respuntes horizontales exteriores.
- El cierre de la cinturilla será mediante botón.
- Llevará 5 trabillas, situadas una en cada costado, una en cada delantero (centrada), y una en la costura de unión de los traseros. Las trabillas medirán 1cm de anchas y tendrán una luz de unos 5cm, presiladas.
- Todos los velcros de la prenda serán cosidos en los extremos y respunteados en cruz para un mejor refuerzo.

### **Polo de manga corta y manga larga**

- Prenda superior, con cuello de tira rectilínea de canaíé.
- Cierre mediante tapeta y tres botones, en color contraste.
- Manga corta con dobladillo de recubridora en mangas.
- Manga larga con puño de tejido contraste.
- El bajo de la prenda tanto en delantero como trasero terminará en un dobladillo de 2 cm, con máquina recubridora.

Diseño.



**CHALECO MULTIBOLSILLOS Y PANTALON**



**POLO MANGA CORTA**



**POLO MANGA LARGA**



**ANORAK**





Anagramas

anagramas

REFERENCIA 2

100MM

MEDICO

061

URGENCIAS SANITARIAS

100MM

ENFERMERO

061

URGENCIAS SANITARIAS

100MM

ENFERMERA

061

URGENCIAS SANITARIAS

SCS

REFERENCIA 4

061

URGENCIAS SANITARIAS

REFERENCIA 5

100MM

SCS

REFERENCIA 6

REFERENCIA 1

REFERENCIA 3

200MM

MEDICO

061

URGENCIAS SANITARIAS

ENFERMERA

061

URGENCIAS SANITARIAS

100MM

ENFERMERO

061

URGENCIAS SANITARIAS



## Características técnicas de la uniformidad para el personal del SUAP

El anagrama SUAP tendrá las mismas medidas anagramas: ref 4 y ref 3 del personal 061 y se personalizarán las prendas también con anagramas: ref. 5 SCS y ref. 1.

# SUAP

Servicio Urgencias Atención Primaria

## ESPECIFICACIONES VESTUARIO PERSONAL SUAP

### FORRO POLAR BÁSICO

Tela sintética de poliéster/poliamida con capa funcional transpirable y de con una densidad de 250 a 300 gr. Por metro.

#### **Delantero**

- Cierre central mediante cremallera que partirá desde el borde superior del cuello.
- El forro de los delanteros y espalda será de tejido polar y toda la prenda irá enguatada.
- Bolsillo inclinado con boca de cremallera en la parte inferior de cada delantero.
- Por el interior del dobladillo irá un cordón elástico que saldrá al exterior mediante dos ojales en cada costado; uno a cada lado de la costura. Llevará tensor de presión de dos agujeros y bolita o Elástico

#### **Espalda**

- Será de una pieza.

#### **Mangas**

- Ambas mangas serán de una pieza.
- Llevarán puño estático.

#### **Cuello**



- Cuello de dos piezas.
- Llevará doble pespunte por el contorno y el centro delantero, continuando hasta el bajo de la prenda.

## CHALECO VISIBILIDAD BÁSICO

- Cuello pico.
- Cierre de los delanteros por velcro, cremallera, cremallera o automáticos ( a determinar). Doble banda reflectante de material según normativo EN 471 clase II

## POLO DE MANGA CORTA Y MANGA LARGA

- Prenda superior, con cuello de tira rectilínea de canalé.
- Cierre mediante tapeta y tres botones, en color contraste.
- Manga corta con dobladillo de recubridora en mangas.
- Manga larga con puño de tejido contraste.

El bajo de la prenda tanto en delantero como trasero terminará en un dobladillo de 2 cm, con máquina recubridora

## ANORAK

- Anorak. Tejido exterior (poliéster 100%), forro (poliéster 100%).

### Delanteros

- Cierre mediante cremallera central que partirá desde la parte superior del cuello.
- Esa cremallera ira bajo dos tapetas centrales. La del delantero derecho medirá unos 9 cm de ancha. Cerrará mediante 6 broches, colocados uniformemente. La tapeta del delantero derecho, en su extremo superior e inferior, tendrá una presilla en el tejido dobladillado hacia fuera.
- Bajo la tapeta central, a la altura del pecho izquierdo, ira un bolsillo napoleón con boca de cremallera, vertical.
- En cada delantero ira un canesú que abarcara hasta parte de la manga. Pespunte al filo en todo el contorno del canesú.
- Dos tiras reflectantes cosidas horizontalmente según dibujo.
- A la altura de la cintura, bajo el reflectante horizontal se verán los dos pespuntos de un túnel para cordón, el cual saldrá por un ojal en el extremo de cada delantero, bajo las tapetas centrales. Se le colocara al cordón con tanka y campanita.
- En el bajo de cada delantero ira un bolsillo con boca de cremallera de 18 cm, oculta bajo vivos (uno superior y otro inferior). El bolsillo tendrá una tapeta acabada en un pico lateral. Uno de los laterales de la tapeta ira insertado en la costura de costado. Ambos laterales de la tapeta irán cosidos a la prenda, so/o quedara libre el lado inferior. Doble pespunte en el contorno de la tapeta. En el bajo de cada delantero cerca del costado ira un ojal para desagüe del bolsillo.
- En el extremo superior delantero derecho ira bajo la cremallera central un tapabocas de tejido polar por la cara interna y tejido exterior por la cara externa para un óptimo confort térmico del usuario.
- Los bajos de la prenda irán dobladillos con pespunte de 2 cm. En su interior ira un cordón elástico, el cual saldrá por el extremo de cada delantero y se insertará en un triángulo de tejido (por el interior de la prenda) el cual llevara un ojal metálico. Al cordón se le colocara tanka.
- Toda la prenda ira forrada por el interior.



- Todas las costuras de cierre de la prenda irán termoselladas.

### **Espalda**

- Cinesú en espalda.
- Tiras de reflectante como en el delantero.

### **PANTALÓN**

Las mismas características pijama médicos , en color azul marino.

### **LOGOTIPO SUAP**

Sera colocado en los mismos términos( medidas y pantones) vestuario personal 061 : en polos pecho y espalda sustituyendo anagrama 061 por anagrama SUAP, Anorak pecho y espalda , forro polar pecho y espalda y en chaleco.



## FICHA TÉCNICA DE TEJIDOS

### ↓ ARTICULO: CAMBRILS

PRIMERA MATERIA UNE 40.110	67 % Pol-33 % Alg
URDIMBRE	67 % Pol-33 % Alg
TRAMA	67 % Pol-33 % Alg
ANCHO ACABADO	160 cm
DENSIDAD UNE 40.075	
URDIMBRE	38 HILOS
TRAMA	24 PASADAS
Nº HILADO UNE 40.018 URDIMBRE	20 1/C
Nº HILADO UNE 40.018 TRAMA	20 1/C
PESO UNE 40.339	195 gr/m <sup>2</sup>
LIGAMENTO 40.161	SARGA 2 e 1
RESISTENCIA DINAMOMETRICA UNE 40.087-75 PARTE 1 URDIMBRE	99,34 Kg.
RESISTENCIA DINAMOMETRICA UNE 40.087-75 PARTE 1 TRAMA	86,92 Kg.
ENCOGIMIENTO LAVADO AATCC 135-1978 URDIMBRE	+/- 2,5%
ENCOGIMIENTO LAVADO AATCC 135-1978 TRAMA	+/-1%
SOLIDEZ DE LAS TINTURAS AL LAVADO UNE 40.118-81	5
SOLIDEZ DE LAS TINTURAS A LA LIMPIEZA EN SECO UNE 40.115-84	5
SOLIDEZ DE LAS TINTURAS AL PLANCHADO UNE 40.030-87	5
SOLIDEZ DE LAS TINTURAS A LA LUZ ISO 105-BO2	3-4
PILLING SN 198525	3-4





↓ **ARTICULO: HARWARD**

PRIMERA MATERIA UNE 40.110	67%POL-33%ALG
COMPOSICION URDIMBRE UNE 40.110	67%POL-33%ALG
COMPOSICION TRAMA UNE 40.110	67%POL-33%ALG
ANCHO ACABADO	150 CMS
DENSIDAD URDIMBRE UNE 40.075	39 HILOS
DENSIDAD TRAMA UNE 40.075	22 PASADAS
Nº HILADO URDIMBRE UNE 40.018	30 2/C
Nº HILADO TRAMA UNE 40.018	30 2/C
PESO UNE 40.339	253 GR/M <sup>2</sup>
LIGAMENTO 40.161	SARGA 4.3 E 1
RESISTENCIA DINANOMETRICA URDIMBRE UNE 40.087-75 PARTE 1	99,7 KG
RESISTENCIA DINANOMETRICA TRAMA UNE 40.087-75 PARTE 1	94,9 KG
ENCOGIMIENTO LAVADO URDIMBRE	+/- 3%
ENCOGIMIENTO LAVADO TRAMA	+/- 1%
SOLIDEZ DE LAS TINTURAS AL LAVADO UNE 40.118-81	4-5
SOLIDEZ DE LAS TINTURAS A LA LIMPIEZA EN SECO UNE 40.115-84	5
SOLIDEZ AL PLANCHADO UNE 40.030-87	5
SOLIDEZ A LA LUZ ISO 105-B02	4
PILLING SN 198525	4-5



↓ ARTICULO: ORIENTE

PRIMERA MATERIA UNE 40.110	67%POL-33%ALG
COMPOSICIÓN URDIMBRE UNE 40.110	67%POL-33%ALG
COMPOSICIÓN TRAMA UNE 40.110	67%POL-33%ALG
ANCHO ACABADO	150 CMS
DENSIDAD URDIMBRE UNE 40.075	45,3 HILOS
DENSIDAD TRAMA UNE 40.075	30 PASADAS
Nº HILADO URDIMBRE UNE 40.018	45 1/C
Nº HILADO TRAMA UNE 40.018	45 1/C
PESO UNE 40.339	104,5 GR/M <sup>2</sup>
LIGAMENTO 40.161	TAFETAN
RESISTENCIA DINANOMETRICA URDIMBRE UNE 40.087-75 PARTE 1	63,31 KG
RESISTENCIA DINANOMETRICA TRAMA UNE 40.087-75 PARTE 1	28,41 KG
ENCOGIMIENTO LAVADO URDIMBRE AATCC 135-1978	+/- 1,5%
ENCOGIMIENTO LAVADO TRAMA AATCC 135-1978	+/- 1,5%
SOLIDEZ DE LAS TINTURAS AL LAVADO UNE 40.118-81	4-5
SOLIDEZ DE LAS TINTURAS A LA LIMPIEZA EN SECO UNE 40.115-84	4-5
SOLIDEZ AL PLANCHADO UNE 40.030-87	4-5
SOLIDEZ A LA LUZ ISO 105-B02	4-5
PILLING SN 198525	4-5



## ANEXO C

### DATOS ESPECÍFICOS POR GERENCIAS

#### ↓ 1º.- RELACIÓN DE CENTROS (PUNTOS DE RECOGIDA Y ENTREGA)

##### • GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA ÁREA I

- Hospital Valdecilla  
Avda. Valdecilla, Nº 25  
39008 Santander
- Hospital Cantabria  
Avda. Cardenal Herrera Oria, s/n  
39011 (Santander)
- Hospital Liencres  
Liencres, s/n 39120 (Liencres)
- Centro de Especialidades Vargas  
C/ Vargas, 57. 39010. Santander

- Ricardo Sáez Crespo (Jefe de Servicio de Informática).

E-mail: [infscr@humv.es](mailto:infscr@humv.es). Tfno.: 942203301

- Regina Pérez Oria (Jefe de Servicio de Servicios Generales).

Email: [perpor@humv.es](mailto:perpor@humv.es). Tfno: 942202565

##### • GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA ÁREA II

- Hospital de Laredo  
Avda. Derechos Humanos s/n  
39770 (Laredo)

- Antonio Ruz Bentué. (Director de Gestión y SSGG)

Email: [dirges.galrd@scsalud.es](mailto:dirges.galrd@scsalud.es). Tfno.: 942 63 85 05

##### • GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA AREAS III y IV

- Hospital Sierrallana  
Barrio de Ganzo, s/n 39300 Torrelavega
- Consultas Externas Torrelavega  
Avda. España, 4. 39300 Torrelavega
- Hospital Tres Mares  
Avda. de Cantabria, s/n. 39200 Reinosa



- Juan José Cayón (Subdirector de Gestión de Servicios Generales)

Email: [juanjose.cayon@scsalud.es](mailto:juanjose.cayon@scsalud.es). Tfno.: 942-847500

• **GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA**

- C.S. ALISAL  
Av. de los Cirueños 52  
39011 Santander
  
- C.S. ALTO PAS  
Av. Diego Manteca s/n  
39680 Ontaneda
  
- C.S. BAJO PAS  
Bº Sorribero Bajo, s/n  
39470 Renedo Piélagos
  
- C.S. CASTILLA HERMIDA  
C/. Castilla, s/n  
39009 Santander
  
- C.S. CAZOÑA  
Av. Leonardo Torres Quevedo, s/n  
39011 Santander
  
- C.S. CENTRO  
C/. Isabel II nº 17  
39002 Santander
  
- C.S. CAMARGO COSTA  
C/. Julio de Pabio s/n  
39600 Maliaño
  
- C.S. CAMARGO INTERIOR  
Av. de Bilbao s/n  
39600 Muriedas
  
- C.S. CUDEYO  
Av. Calvo Sotelo, 15  
39710 Solares
  
- C.S. DÁVILA  
C/. General Dávila, 71  
39006 Santander



- C.S. EL ASTILLERO  
Av. Chiclana, 19  
39610 El Astillero
- C.S. LOS CASTROS  
Av. Los Castros, 155  
39012 Santander
- Con. MARINA DE CUDEYO  
Ctra. General Rubayo s/n  
39719 Rubayo
- C.S. MIERA  
C/. Generalísimo, 11  
39722 Liérganes
- C.S. MONTE  
Repunte nº 6  
39012 Monte (Santander)
- Cons. PEÑACASTILLO  
Camarreal, 19  
30911 Peñacastillo
- C.S. PISUEÑA CAYÓN  
El Ferial s/n  
39620 Sarón
- C.S. PISUEÑA SELAYA  
Pl. Jacobo Roldán s/n  
39696 Selaya
- C.S. PUERTO CHICO  
c/. Tetuán, 59  
39004 Santander
- Cons. SANTA CRUZ DE BEZANA  
San Fernando, 5  
39110 Santa Cruz de Bezana
- C.S. SARDINERO  
C/. Alcalde Vega Lamera 6  
39005 Santander
- C.S. VARGAS  
C/. Vargas, 57  
39010 Santander
- Cons. SOTO DE LA MARINA



Av. Valdecilla 115  
39110 Soto de la Marina

- C.S. ALTO ASÓN  
C/ Salvador Pérez s/n  
39800 Ramales
- C.S. BAJO ASÓN  
C/ Federico Somarraba s/n  
39840 Ampuero
- C.S. COLINDRES  
C/ Pintor Rosales s/n  
39750 Colindres
- C.S. COTOLINO I  
C/ República Argentina 3  
39700 Castro-Urdiales
- C.S. COTOLINO II  
C/ San Andrés s/n  
39700 Castro-Urdiales
- C.S. GAMA  
Bº Gama s/n  
39790 Gama
- C.S. LAREDO  
C/ San Francisco s/n  
39770 Laredo
- C.S. MERUELO  
Bº San Miguel s/n  
39192 Meruelo
- C.S. SANTOÑA  
C/ Equilor s/n  
39740 Santoña
- C.S. ALTAMIRA  
Bº La Teja s/n  
39530 Puente San Miguel
- C.S. BUELNA  
C/ Capitán Cortés s/n  
39400 Corrales de Buelna
- C.S. CAMPÓO  
C/ Emilio Valle 7

39200 Reinosa

- Cons. COMILLAS  
Pº de la Estrada s/n  
39520 Comillas
- C.S. COVADONGA  
Av. del Besaya s/n  
39300 Torrelavega
- C.S. DOBRA  
Av. la Llama s/n  
39300 Torrelavega
- C.S. LA VEGA - ZAPATÓN  
Av. de la Constitución s/n  
39300 Torrelavega
- C.S. LIÉBANA  
C/. Independencia s/n  
39570 Potes
- C.S. LOS VALLES  
C/. Gran Cinema, 1  
39410 Mataporquera
- C.S. NANSA  
C/. Barciquindiz s/n.  
39554 Puentenansa
- C.S. POLANCO  
c/. Rinconeda I, 1  
39313 Polanco
- C.S. SAJA – CABUÉRNIGA  
C/. Hermanos Maristas s/n.  
39500 Cabezón de la Sal
- C.S. SAN VICENTE  
C/. Arenal 2  
39540 San Vicente
- Cons. SANTILLANA  
C/. Sánchez Tagle s/n  
39330 Santillana del Mar
- C.S. SUANCES  
Av. José Antonio 31  
39340 Suances



- C.S. TANOS  
Bº Santa Ana s/n.  
39316 Tanos
- Cons. VAL DE SAN VICENTE  
Pesués/n  
39594 Pesués
- BASE 061 ASTILLERO  
Av. Chiclana, 19 (Edif. anexo al Centro de Salud)  
39610 El Astillero
- BASE 061 LAREDO  
Avda. de los Derechos Humanos s/n. (Recinto  
hospitalario Laredo)  
39770 Laredo
- BASE 061 SANTANDER  
Av. Cardenal Herrera Oría s/n  
39011 Santander
- BASE 061 TORRELAVEGA  
Avda. Barreda s/n. Pabellón Oscar Freire 1ª planta.  
39300 Torrelavega

- Presentación García Marcos (Jefe de Servicio de Gestión Económica y Contratación Administrativa)  
Email: [presentacion.garcia@scsalud.es](mailto:presentacion.garcia@scsalud.es) Teléfono: 942-203398

## ↓ 2º.- FRECUENCIAS

### GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA ÁREA I

- Centro Valdecilla y Hospital Cantabria:
  - De lunes a viernes: 5 viajes (8-10,30-13,30-15,30-18,30)
  - Sábados: 3 viajes (9-10.30,13,30)
- Hospital Liencres: de lunes a sábado: 1 viaje a las 9 horas.
- Centro de especialidades: los lunes 1 viaje a las 8,30 horas.

### GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA ÁREA II

- Hospital de Laredo: de lunes a sábado: 1 entrega antes de las 11:00 horas (incluidos festivos).





**GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA  
AREAS III y IV**

- Edificio Hospital Barrio Ganzo (Torrelavega)
  - Diaria
- Consultas Externas Torrelavega (casco urbano)
  - De lunes a viernes
- Hospital Tres Mares
  - Diaria

**GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA**

. En los Centros dependientes de la Gerencia de Atención Primaria, se realizará en función de la actividad asistencial y según criterios establecidos por dicha Gerencia.



↓ 3º.- CATEGORIAS PROFESIONALES

CATEGORIAS PROFESIONALES					
CATEGORIA	HUMV	SIERRA-LLANA	LAREDO	GAP	TOTAL
MEDICOS	832	212	127	731	1.902
ENFERMERAS	1181	321	177	535	2.214
FISIOTERAPEUTAS	35	12	9	116	56
MATRONAS	29	1	9	46	39
TERAPEUTA OCUPACIONAL	2		1		3
PODOLOGO	1				1
LOGOPEDA	3				3
TECNICOS ESPECIALISTAS	159	70	41		270
AUXILIARES DE ENFERMERIA	974	240	152	56	1.366
PERSONAL ADMINISTRATIVO	400	125	66	266	591
PERSONAL DE OFICIO	96	1	2		99
CELADORES	390	105	73		568
COCINERO	17				17
PINCHE COCINA-LAVAND.-PLANCH.	100				100
GOBERNANTA	2		2		4
TELEFONISTA	11		6		17
MÉDICOS SUAP				184	184
MÉDICOS 061				42	42
ENFERMERAS SUAP				203	203
ENFERMERAS 061				32	32
TRABAJADOR SOCIAL				26	26
CELADORES EAP				54	54
CELADORES DE SUAP				68	68
PSICOLOGOS				22	22
HIGIENISTAS DENTALES				7	7



4.- ESTRUCTURA HOSPITALARIA

ESTRUCTURA HOSPITALARIA (CAMAS)					
DEPENDENCIA	HUMV	SIERRA LLANA*	LAREDO	GAP	TOTAL
HOSPITALIZACIÓN	863	305	133		1.301
HOSPITAL DE DÍA	86	20	22		128
CUNAS PEDIÁTRICAS	36		3		39
CAMAS URGENCIAS	22	30	14		66
BOXES URGENCIAS	67	21	15		103
DORMITORIOS MÉDICOS GUARD.	110	20	17	92	239
PARITORIO	16		6		22

\*La Gerencia de Atención Especializada de las Áreas III y IV incluye los Hospitales Sierrallana y TresMares



## ANEXO D

<b>DOTACIÓN DIARIA MINIMA DE ROPA</b>					
<b>DENOMINACION</b>	<b>HUMV</b>	<b>SRLI</b>	<b>HLRD</b>	<b>GAP</b>	<b>TOTAL</b>
CASACA QUIRÓRFANO (verde)	323	210	250		783
PANTALÓN QUIROFANO (verde)	323	280	250		853
BATA RUSA (verde)	253	280			533
CASACA AREA QUIRÚRGICA ARENA	254		-		254
PANTALÓN AREA QUIRÚRGICA ARENA	254		-		254
BLUSON AREA QUIRÚRGICA NARANJA	36		-		36
CAMISON ABIERTO DELANTE (OBSTETRICIA)	30		-		30
CAMISON ABIERTO POR DETRÁS	1032	535	650		2.217
BATA PACIENTE	95	80	150		325
BATAS PACIENTE ESPECIALES			-		-
CAMISON INFANTIL ABIERTO POR DETRÁS			-		-
BODY BEBE	250		-		250
CASACA PIJAMA NIÑO	9		20		29
PANTALÓN PIJAMA NIÑO	9		20		29
CASACA PIJAMA ADULTO	353	305	100		758
PANTALÓN PIJAMA ADULTO	353	305	100		758
ESCAPULARIO	208	35	-		243
COLCHA	1206	440	250	150	1.896
TOALLA LAVABO	1248	445	350	250	2.043
TOALLA BAÑO	991	385	250	150	1.626
MANTA DE CUNA	16		5		21
MULETON	375	40	30	25	445
SABANA DE NIDO	263		15		278
COLCHA CUNA			15		15
MANTA	78	96	100	180	274
PAÑOS VERDES	231	1000	180		1.411
SABANAS VERDES	125	250	130		505
SABANAS BLANCAS	4181	1070	700	552	5.951
ENTREMETIDA	1695	520	720		2.935
FUNDAS DE ALMOHADA	1638	555	250	184	2.627
FUNDA DE COLCHON	16	123	130	184	453
ALMOHADA	128	83	100	150	461
PAÑO VERDE FENESTRADO			-		-
SABANA CUNA	332		20	25	377
CALZA VERDE			-		-



PERNERA QUIRÓFANO			-	-
LONETA VERDE QUIRÓFANO			-	-
ALFORJA VERDE			-	-
PAÑO BEIGE	149		-	149
SABANA BEIGE AJUSTADA	110		-	110
CABECERO AJUSTADO	27		-	27
LONA CARDIOL AJUSTADA	7		-	7
PAÑO COCINA	49		-	49
DELANTAL PETO BLANCO	68		-	68
FUNDAS CARRO ESTERILIZACIÓN	11		-	11
COLCHAS NIDO			15	15
SACO BEBE			20	20
BATAS NIÑO			10	10
JUBONES			20	20
SABANILLAS CAMILLA URGENCIA (verde claro)			600	600
SABANILLAS VERDES CAMILLA			100	100
SABANILLA CAMILLA (blanca)				350
SÁBANAS VERDES CERRADAS			130	130
SÁBINAS VERDES ABIERTAS			180	180
PAÑOS VERDES FENESTRADOS			80	80
PAÑO BLANCO		80		80
PAÑO VERDE FENESTRADO		80		80
SABANA CAMILLA		700		700
SABANILLA QUIRÓFANO VERDE		280		280